

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 141

11 de abril de 2017

Pág. 69

Exposición de motivos

Desde 1980 el número de personas con diabetes casi se ha cuadruplicado. La prevalencia de esta enfermedad está aumentando en todo el mundo, especialmente en los países de ingresos bajos y medios. Aunque las causas de este incremento son complejas, se debe en parte al aumento del número de personas con sobrepeso u obesidad y a la inactividad física generalizada.

La prevalencia de esta enfermedad en nuestro país en la población adulta ha pasado del 4,1 % en 1993 a cerca del 7 % en 2014, según los datos publicados en la Encuesta Nacional de Salud de 2014.

Los diferentes tipos de diabetes pueden provocar complicaciones en diversas partes del organismo e incrementar el riesgo de muerte prematura. Existen dos tipos principales de diabetes: la diabetes de tipo 1, que se caracteriza por la falta de producción de insulina, y la diabetes de tipo 2, que se debe a una utilización ineficaz de la insulina por el organismo. Si bien la diabetes de tipo 2 puede prevenirse, las causas y los factores de riesgo de la diabetes de tipo 1 siguen siendo desconocidos y las estrategias de prevención no han sido eficaces por el momento.

En abril de 2016, la OMS publicó el Informe mundial sobre la diabetes, en el que se hizo un llamamiento a la acción para reducir la exposición a los factores de riesgo conocidos de la diabetes de tipo 2 y mejorar el acceso y la calidad de la atención sanitaria para las personas que sufren la enfermedad en cualquiera de sus variantes.

Se han conseguido numerosos avances en la lucha contra esta enfermedad. Con hábitos de vida saludables se puede prevenir hasta el 70 % de la diabetes tipo 2, que representa en torno al 90 % de los casos mundiales de diabetes. Es por ello, que la Estrategia en Diabetes del Sistema Nacional de Salud, actualizada en 2012, proporciona un marco de referencia en el conjunto del sistema sanitario, con el objetivo de reducir la incidencia de esta enfermedad, promover políticas de promoción de la salud y prevención, garantizar una atención integral de calidad y en condiciones de equidad en todo el territorio nacional y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Asimismo, los factores de riesgo de la diabetes son comunes a los del resto de enfermedades crónicas. Por ello, es fundamental abordarlos de forma integral a través de la Estrategia de Abordaje de la Cronicidad, que establece actuaciones de mejora en la prevención y en la eficiencia. No debe olvidarse que los factores más ligados al aumento de casos de diabetes han sido la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo, aunque la tendencia de los últimos años es descendiente.

Por todo lo expuesto, se hace necesario seguir trabajando en la mejora de la calidad de vida de las personas que padecen esta enfermedad, en su prevención, en el tratamiento y también en la formación de éstos y sus familias para un correcto seguimiento y para evitar posteriores complicaciones, como pueden ser la ceguera, el tratamiento sustitutivo renal y las amputaciones en los países occidentales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evaluar y revisar la Estrategia en Diabetes, en colaboración con las Administraciones territoriales, asociaciones de diabéticos y las sociedades científicas relacionadas.
2. Promover en el ámbito de la Educación para la Salud, programas específicos informativos y formativos sobre la diabetes, tanto para los pacientes como sus familiares.
3. Impulsar desde edades tempranas programas de prevención y protocolos de actuación en los centros escolares.
4. Seguir promoviendo la formación continua en el ámbito de la diabetes para los profesionales tanto de atención primaria como especializada.
5. Intensificar las labores de investigación a todos los niveles (promoción de la salud, epidemiología, investigación básica, clínica y asistencial).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.